



Santiago, 5 de mayo de 2023

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
**Presente**

Ref.: Acta Junta General Ordinaria de Accionistas de Coresa S.A.  
Contenedores, Redes y Envases.

De mi consideración:

En cumplimiento de la Norma de Carácter General N° 30 y a la Ley N°18.046, se informa que se ha celebrado la Junta General Ordinaria de Accionistas de Coresa S.A. Contenedores, Redes y Envases, celebrada el pasado 26 de abril de 2023, adjuntando en la presente, copia del acta de la referida junta, debidamente certificada por el gerente general.

Sin otro particular, se despide atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "jose ignacio arrate donoso".

José Ignacio Arrate Donoso  
Gerente General

Coresa S.A. Contenedores, Redes y Envases

Certifico que esta acta  
es copia fiel de la Original

  
José Ignacio Arrate Donoso  
Gerente General  
CORESA S.A.

**CORESA S.A. CONTENEDORES, REDES Y ENVASES**  
**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

En Santiago de Chile, a 26 de abril de 2023, siendo las 11:00 horas, en Patio Mayor 961, Avenida del Valle N° 961, Comuna de Huechuraba, ciudad de Santiago, se efectuó la Junta General Ordinaria de Accionistas de **Coresa S.A. Contenedores, Redes y Envases**, en adelante denominada indistintamente como la “Sociedad” o la “Compañía”.

Presidió la reunión el titular don Francisco Javier Vial Herrera y actuó como Secretario especialmente designado al efecto, el abogado don Alberto Tobar Muñoz.

**FORMALIDADES DE CONVOCATORIA.**

El señor Presidente señaló que se dejará constancia en el acta del cumplimiento de las formalidades de convocatoria a la presente Junta, según el siguiente detalle:

- Los avisos de citación a esta Junta fueron publicados los días 14, 15 y 17 de abril del presente año, en el diario “El Dínamo”.
- Esta junta ordinaria de accionistas fue convocada por el Directorio de la Sociedad, en sesión celebrada con fecha 1 de marzo del presente año.

**PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA.**

De acuerdo a las disposiciones de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, tienen derecho a participar en la Junta los accionistas que figuran inscritos en el Registro de Accionistas de la Compañía al día de su celebración.

**PODERES.**

El señor Presidente señaló que de no haber oposición quedarían aprobados los poderes con que actúan algunos de los asistentes. La Junta, por unanimidad de los presentes, aprobó los poderes señalados.

**ASISTENCIA.**

El Presidente manifestó que de acuerdo al registro respectivo, concurrían a esta Junta los siguientes accionistas:

a) JORGE RODRIGO CAMPOS GIL, CNI N°10.033.389-9, por 122.488.287 acciones, en representación de INVERSIONES BALUARTE S.A., RUT 94.600.000-0.

b) ANDRÉS CORREA CRUZAT, C.N.I. N° 12.628.103-K, por un total de 202.821.091 acciones, en representación de los siguientes accionistas por la cantidad de acciones que a continuación se detalla:

- En representación de INVERSIONES PUERTO TRANQUILO LIMITADA, RUT 76.878.320-9, por 92.942.628 acciones.

- En representación de INVERSIONES VIAL Y VIAL LTDA., RUT 76.088.608-4, por 15.766.958 acciones.

- En representación de INVERSIONES PUERTO LAUREL S.A., RUT 96.793.040-7, por 6.279.140 acciones.

- En representación de ARTICAL ENVASES S.A., RUT 76.821.310-0 por 44.722.942 acciones.

- En representación de INMOBILIARIA ASIM DOS S.A., RUT 96.976.520-9 por 43.109.423 acciones.

c) FRANCISCO JAVIER VIAL HERRERA, C.N.I. N° 6.379.656-5, por 22.758.458 acciones, en representación de INVERSIONES MARAÑON LIMITADA, RUT 99.553.270-0.

En consecuencia, concurren a esta Junta personalmente o debidamente representadas 348.067.836 de las 381.204.668 acciones de la sociedad a esta fecha, esto es 91,3073383456% del total de acciones, reuniéndose de esta forma el quórum establecido en los estatutos sociales.

### **SISTEMA VOTACIÓN.**

Para efectos de la votación de las propuestas que fueron sometidas a la Junta de Accionistas, la unanimidad de los accionistas presentes aprobó la proposición del Presidente, en el sentido de que dichas propuestas se voten a viva voz y por aclamación por los señores accionistas, dejando constancia en acta por escrito.

### **NOMBRAMIENTO DE ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.**

El señor Presidente manifestó que procedía de acuerdo a la Ley y a los estatutos sociales, designar tres accionistas presentes, a fin de que ellos firmen el acta de

la presente Junta conjuntamente con el Presidente y el Secretario, en representación de todos los asistentes.

Por unanimidad, fueron designados para dicho efecto, los señores Francisco Javier Vial Herrera, Jorge Rodrigo Campos Gil y Andrés Correa Cruzat.

#### **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ANTERIOR.**

El Presidente informó a los señores accionistas que el acta de la Junta General Ordinaria celebrada por nuestra Compañía el 27 de abril de 2022, se encuentra aprobada y firmada por los accionistas designados al efecto, el Secretario y el Presidente.

#### **EXAMEN SITUACIÓN SOCIEDAD.**

##### **A) BALANCE, MEMORIA, ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.**

A continuación, el señor Presidente señaló que correspondía a la presente Junta conocer del Estado de Situación de la Sociedad, para lo cual fueron puestos a disposición de los accionistas que los requirieran, antes de la celebración de esta Junta Ordinaria, los Informes y Estados Financieros, el Balance General y la Memoria anual presentada por el Directorio.

El balance general de la Sociedad, efectuados los ajustes que establecen las leyes y reglamentos vigentes, dando cumplimiento a las disposiciones sobre corrección monetaria financiera, arrojó una utilidad del ejercicio al mes de diciembre de 2022 de \$1.903.222.358.

##### **B) CAPITAL Y RESERVAS.**

Conforme a lo establecido en los Informes y Estados Financieros, el Balance General y la Memoria anual de la Compañía, se informa que las Cuentas de Patrimonio de la Sociedad son las siguientes:

- Capital	\$6.932.993.568
- Pérdidas Acumuladas	\$230.765.014
- Otras Reservas	\$(8.412.680)
- Total Patrimonio	\$7.155.345.902

##### **C) POLÍTICA DE DIVIDENDOS.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley 18.046, el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 arrojó una utilidad de \$1.903.222.358, la cual será destinada en parte para absorber las pérdidas acumuladas a la misma fecha, ascendentes a la suma de \$1.672.457.344, correspondiendo repartir dividendos solo por el remanente. Se propone distribuir como dividendos definitivos la totalidad de las utilidades remanentes del ejercicio terminadas al 31 de diciembre de 2022, las cuales no fueron absorbidas por las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.

Asimismo, se dejó constancia que durante el año 2022 la Compañía no repartió dividendos provisorios con cargo a utilidades de dicho ejercicio.

Por tanto, el dividendo definitivo que se propone repartir es de \$0,605357262 por acción, es decir un total de \$230.765.014. Además, se propone que este sea pagado a partir del 8 de mayo del año 2023, en cuyo caso tendrían derecho a este dividendo los accionistas inscritos al quinto día hábil anterior a la fecha del pago.

Por último, la información del pago de este dividendo se propone publicar en un aviso destacado, dentro de los plazos establecidos en la ley, en el diario electrónico “El Dinamo”.

Se ofreció la palabra respecto a la Política de Dividendos, el Balance y Memoria de la Compañía y de cualquier materia relacionada con el estado de situación de la Sociedad, que se sometió al conocimiento de la Junta.

Por unanimidad de los accionistas presentes se aprobó el balance general de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, su estado de resultados, estado de flujo de efectivo, política de dividendo, la memoria anual presentada por el Directorio y todas las demás materias tratadas en este acápite de “ESTADO SITUACIÓN SOCIEDAD”.

### **RENOVACIÓN DIRECTORIO.**

El señor Presidente indicó que, de conformidad con los estatutos sociales y de acuerdo al artículo 71 del Reglamento de Sociedades Anónimas correspondía renovar completamente el Directorio de la Sociedad.

Luego de un breve intercambio de opiniones los accionistas acordaron revocar completamente el Directorio de la Sociedad y designar, por un período de tres años a contar de esta fecha para ejercer tales cargos, a Francisco Javier Vial Herrera, Aníbal Correa Barros, Ricardo Klinger Michaely, Paula Vial Herrera y a Cirilo Vial Cruz.

Sometida a la consideración de la junta, y no habiéndose formulada objeción alguna por los presentes, la junta aprobó por aclamación de los accionistas la proposición efectuada por el Presidente.

#### **REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO.**

El señor Presidente señaló que de conformidad a la Ley Sobre Sociedades Anónimas N° 18.046, corresponde a esta Junta informar la remuneración que los señores directores hayan percibido de la Sociedad durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, incluyendo las que provengan de funciones o empleos distintos del ejercicio de su cargo. Además, corresponde a ésta, fijar la remuneración del Directorio por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023.

Se dejó constancia que los directores percibieron remuneraciones de la Sociedad durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, en la forma que sigue:

- Presidente del Directorio: 60 Unidades de Fomento mensuales.
- Directores: 30 Unidades de Fomento mensuales.

Se propuso a la Junta remunerar a los directores por el cumplimiento de sus funciones, incluyendo la asistencia a las Sesiones Ordinarias y/o Extraordinarias de Directorio, por iguales montos a los establecidos para el período anterior.

Asimismo, se informó que los directores don Francisco Vial Herrera y don Ricardo Klinger Michaely prestan asesorías a la Compañía, por lo cual se propuso a la Junta remunerar, con un pago adicional a su dieta como directores, a éstos dos últimos en la siguiente proporción:

- \$ 1.000.000.- bruto mensual a Francisco Vial Herrera.
- \$ 1.000.000.- bruto mensual a Ricardo Klinger Michaely.

Por unanimidad de los accionistas presentes, se aprobó la situación de la remuneración del Directorio respecto del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022, la remuneración de los mismos en la forma antedicha por el ejercicio a cerrarse el 31 de diciembre del presente año, y la remuneración a pagar a los señores Francisco Vial Herrera y Ricardo Klinger Michaely por las asesorías que prestan a la Compañía.

#### **OPERACIONES MENCIONADAS EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY N° 18.046.**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, se puso en conocimiento de la junta las siguientes operaciones entre

partes relacionadas por un monto relevante que transcurrieron realizadas durante el año 2022.

A) **Venta de Telas a la sociedad Coresa Argentina S.A.** Esta operación se llevó a cabo durante todo el año 2022, por un monto total de \$466.673.394. Se deja constancia que dicha operación fue llevada en condiciones de mercado.

B) **Pagos efectuados por Coresa Argentina S.A.** Durante el año 2022, Coresa Argentina S.A. pagó a la Compañía facturas por la cantidad de \$453.179.633, por las ventas de telas.

C) **Arrendamiento Inmueble ubicado en Avenida Las Industrias N° 5155, comuna de San Antonio.** Actualmente la Compañía realiza parte de sus operaciones en el inmueble ubicado en Avenida Las Industrias N° 5155, comuna de San Antonio, Región de Valparaíso, el cual es de propiedad de la sociedad Coresa Inmobiliaria S.A. El contrato de arrendamiento se celebró el 4 de enero del 2016 por un periodo de un año renovable automáticamente. Durante el 2022, por concepto de arrendamiento del mencionado inmueble, se le pagó a la sociedad Coresa Inmobiliaria S.A. la cantidad de \$441.765.907.

D) **Arrendamiento de Oficinas y Estacionamientos en Edificio Patio Mayor N° 961, ubicado en Avenida del Valle N° 961, comuna de Huechuraba.** Actualmente la Compañía realiza parte de sus operaciones en el Edificio Patio Mayor N° 961, ubicado en Avenida del Valle N° 961, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, en el cual la sociedad Coresa Inmobiliaria S.A. es dueña de oficinas y estacionamientos. El contrato de arrendamiento se celebró el 4 de septiembre del 2019 por periodos de un año renovable automáticamente. Durante el año 2022 por concepto de arrendamiento de dichas oficinas y estacionamientos, se le pagó a la sociedad Coresa Inmobiliaria S.A. la cantidad de \$46.394.881.

E) **Arrendamiento Maquinarias a Coresa Inmobiliaria S.A.** Actualmente la Compañía arrienda maquinarias marca Starlinger a Coresa Inmobiliaria S.A. para realizar parte de sus operaciones. Dicho contrato de arrendamiento se celebró el 1 de enero de 2019 por períodos de cinco años renovable automáticamente. Durante el año 2022, por concepto de arrendamiento de las mencionadas máquinas, se le pagó a la sociedad Coresa Inmobiliaria S.A. la cantidad de \$394.213.722.

F) **Compra de productos a Tradecor S.A.** Esta operación se llevó a cabo durante todo el año 2022, por un monto total de \$1.881.563.822. Se deja constancia que dicha operación fue llevada en condiciones de mercado.

**G) Pagos por compra de productos a Tradecor S.A.** Esta operación consiste en pagos efectuados por la Compañía a Tradecor S.A., la cual se llevó a cabo durante todo el año 2022 por un monto total de \$1.881.563.822. Se deja constancia que dicha operación fue llevada en condiciones de mercado.

**H) Venta de Productos a Tradecor S.A.** Esta operación consiste en la venta de productos de la Compañía a Tradecor S.A., la cual se llevó a cabo durante todo el año 2022 por un monto total de \$339.232.846. Se deja constancia que dicha operación fue llevada en condiciones de mercado.

**I) Ingresos por venta de productos a Tradecor S.A.** Esta operación consiste en pagos efectuados por Tradecor S.A. a la Compañía por compra de productos, la cual se llevó a cabo durante todo el año 2022 por un monto total de \$336.247.247. Se deja constancia que dicha operación fue llevada en condiciones de mercado.

**J) Cuenta Corriente Mercantil con Redes, Telas y Plásticos Argentina S.A. (Retepla S.A.).** Entre la Compañía y la empresa Retepla S.A. se celebró un contrato de cuenta corriente mercantil, en virtud del cual Coresa S.A. se obligó a remitir cantidades de dinero a Retepla S.A. Durante el ejercicio del año 2022, Retepla S.A. recibió \$1.382.413.

**K) Compra de productos a VK Packaging SpA.** Esta operación se llevó a cabo durante todo el año 2022, por un monto total de \$467.452.493. Se deja constancia que dicha operación fue llevada en condiciones de mercado.

**L) Pagos por compra de productos a VK Packaging SpA.** Esta operación consiste en pagos efectuados por la Compañía a VK Packaging SpA, la cual se llevó a cabo durante todo el año 2022 por un monto total de \$441.758.073. Se deja constancia que dicha operación fue llevada en condiciones de mercado.

**M) Venta de Productos a VK Packaging SpA.** Esta operación consiste en la venta de productos de la Compañía a VK Packaging SpA, la cual se llevó a cabo durante todo el año 2022 por un monto total de \$74.344.416. Se deja constancia que dicha operación fue llevada en condiciones de mercado.

**N) Ingresos por venta de productos a VK Packaging SpA.** Esta operación consiste en pagos efectuados por VK Packaging SpA a la Compañía por compra de productos, la cual se llevó a cabo durante todo el año 2022 por un monto total de \$74.635.489. Se deja constancia que dicha operación fue llevada en condiciones de mercado.

Por último, el señor Presidente expuso a los accionistas presentes que dichas operaciones entre relacionados serán sometidas a aprobación y ratificación por parte de los accionistas en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, la cual será realizada a la brevedad.

#### **DESIGNACIÓN DE AUDTORES EXTERNOS.**

Manifestó el Presidente que conforme lo establecido en la Ley Sobre Sociedades Anónimas, corresponde a la Junta designar auditores externos independientes, con el objeto de que éstos examinen la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad por el ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023.

Los auditores que se designen tendrán la obligación de informar por escrito a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas sobre el cumplimiento de su mandato. Se propuso a la Junta designar para este efecto a Kreston Macro Consultores Auditores SpA. Se fundamenta dicho acuerdo en lo siguiente: (i) Dicha empresa auditora cuenta con reconocida experiencia en el servicio de auditorías. (ii) Dicha firma auditora cuenta con experiencia en el rubro de la Compañía, además de que está actualmente auditando a la Compañía, y ha dado un excelente servicio a un costo razonable para el tamaño y complejidad de Coresa S.A.

Por unanimidad de los accionistas presentes la Junta acordó encargar la auditoria a Kreston Macro Consultores Auditores SpA.

#### **PUBLICACIÓN AVISO CITACIÓN JUNTA DE ACCIONISTAS.**

Señaló el Sr. Presidente que conforme con lo establecido en el artículo 59 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, corresponde a la Junta votar el periódico en el cual se realizarán los avisos de citación a la junta de accionistas del próximo año; este periódico debe tener publicación en el domicilio social de la Compañía. Se propuso a la Junta designar para estos efectos el diario “El Dínamo” y en caso de no llegar a acuerdo con dicho diario, se facultó a la administración para contratar cualquiera de los diarios “El Mostrador”, “Diario Financiero” o “La Nación”.

Por unanimidad se acordó publicar los avisos de citación a junta de accionistas en el diario “El Dínamo”, y para el caso de no llegar a acuerdo con dicho diario, se facultó al Directorio para contratar a cualquiera de los diarios “El Mostrador”, “Diario Financiero” o “La Nación”.

#### **REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA.**

La Junta, por unanimidad, acordó facultar a uno cualquiera de los abogados Andrés Correa Cruzat y Alberto Maximiliano Tobar Muñoz, a fin de que procedan, si se hiciere necesario, a reducir a escritura pública el acta de la presente asamblea, en todo o en parte.

El señor Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas sobre cualquier tema relacionado con la marcha de la sociedad y de competencia de la Junta.

No habiendo consultas ni más asuntos que tratar, el señor Presidente agradeció a los señores accionistas su asistencia a la asamblea y puso término a la reunión, siendo las 12:00 horas, firmando para constancia el Presidente, el Secretario y los asistentes designados por la Junta al efecto.

Francisco J. Vial Herrera  
Presidente  
Accionista



Alberto Tobar Muñoz  
Secretario



Andrés Correa Cruzat  
Accionista



Jorge Rodrigo Campos Gil  
Accionista